

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-00112-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Agosto Dieciocho (18) de dos mil Veinte (2020).



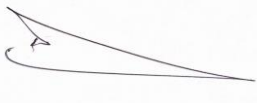
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Agosto Dieciocho (18) de dos mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **LISANDRA LANDAZABAL BAUTISTA**, ES Sandy-78@hotmail.com y de **MARTHA JANETH ARIAS MARTINEZ** ES yanis2230@hotmail.com

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Agosto Diecinueve (19) de dos mil veinte (2020).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

YJ